



## Rhode Island Department of Human Services

### Preguntas frecuentes sobre el traslado de Autorización de Cuidado Infantil

---

Actualizado 1/31/2020

#### GENERAL

#### ¿Por qué se trasladará el personal de Autorización de Cuidado Infantil del Departamento de la Niñez, Adolescencia y Familia (DCYF) al Departamento de Servicios Humanos (DHS)?

El personal de Autorización de Cuidado Infantil (Child Care Licensing) se trasladará al DHS para fortalecer los servicios de cuidado infantil para los habitantes de Rhode Island y brindar más apoyo a la fuerza laboral. En vista de que el DHS supervisa a la Oficina de Cuidado Infantil y al Programa de Asistencia para Cuidado Infantil (CCAP), el DHS ya trabaja con la mayoría de proveedores en el Estado y, por lo tanto, está en una buena posición para apoyar a los trabajadores de la primera infancia. Estamos emocionados por esta oportunidad de que el personal de Autorización de Cuidado Infantil forme parte del DHS.

#### ¿Cuándo se trasladará el personal de Autorización de Cuidado Infantil al DHS?

El personal de Autorización de Cuidado Infantil se trasladará del DCYF al DHS oficialmente el **27 de octubre de 2019**.

#### ¿Dónde puede encontrar información acerca de este traslado?

- Habrá información en la página web del DCYF, <http://www.dcyf.ri.gov/licensing-child-care/licensing.php>, y la nueva página de Autorización de Cuidado Infantil en el sitio web del DHS: <http://www.dhs.ri.gov/Programs/CCAPLicensing.php>
- El DHS enviará avisos e información actualizada directamente por correo electrónico, y hará publicaciones eventualmente en el sitio web y plataformas de redes sociales del DHS: <https://www.facebook.com/RhodeIslandDHS/> o <https://twitter.com/RIHumanServices>
- Los proveedores de cuidado infantil también pueden comunicarse con sus colaboradores de trabajo con la primera infancia, tales como BrightStars. Además, se invita a los proveedores de cuidado infantil familiar a ponerse en contacto con sus representantes de SEIU.

#### ¿Con quién me comunico si tengo preguntas?

Si tiene alguna pregunta sobre la transferencia del Equipo de Licencias de Cuidado Infantil o cualquier otra pregunta relacionada con las Licencias de Cuidado Infantil, puede enviar un correo electrónico a: [DHS.ChildCareLicensing@dhs.ri.gov](mailto:DHS.ChildCareLicensing@dhs.ri.gov)

#### ¿Cuándo se llevó a cabo la Reunión de Todos los Proveedores más reciente?

La Reunión de Todos los Proveedores se llevó a cabo el lunes 2 de diciembre de 2019 desde las 9:30 am a las 11:00 am en el Arnold Conference Center ubicado en 111 Howard Avenue, Regan Building, Cranston 02920. Los proveedores tuvieron la oportunidad de conversar con DHS y la Unidad de Licencias para el Cuidado Infantil. Si existe alguna pregunta o inquietud adicional posterior a la reunión, puede enviar un correo electrónico a: [DHS.ChildCareLicensing@dhs.ri.gov](mailto:DHS.ChildCareLicensing@dhs.ri.gov) o llame al teléfono 401-462-3009.

# Rhode Island Department of Human Services

---

## Child Care Licensing Transfer Frequently Asked Questions

### ¿Cómo me afectará esta transferencia?

*Para los proveedores de cuidado infantil, la responsabilidad diaria de proporcionar atención segura y de calidad a los(as) niños(as), tal como se describe en las regulaciones actuales de Licencias para el Cuidado Infantil, no cambiará.* El DHS está deseando construir relaciones sólidas con las agencias asociadas y la fuerza de trabajo para el cuidado infantil a medida que se produce esta transferencia.

### ¿Las licencias para hogares de acogida o de servicios de protección también se están trasladando al DHS?

No. Las inspecciones de Foster Care Licensing and Child Protective Services continuarán siendo supervisados por DCYF. Las preguntas relacionadas con Foster Care Licensing pueden ser referidas al correo electrónico: [veronica.davis@dcyf.ri.gov](mailto:veronica.davis@dcyf.ri.gov).

### ¿Cómo puedo encontrar un proveedor de cuidado infantil con licencia?

Los proveedores de cuidado infantil con licencia se pueden encontrar a través del sitio web:

<https://exceed.ri.gov/pages/families/Search/FamilySearchResults.aspx>.

En este sitio web, las familias pueden buscar programas para el cuidado infantil con licencia por tipo, ubicación, edades, nivel de calidad (incluyendo calificación QRIS o acreditaciones nacionales) y aceptación de asistencia financiera.

### ¿Cómo puedo encontrar un proveedor de cuidado infantil con licencia?

Los proveedores de cuidado infantil con licencia se pueden encontrar a través del sitio web:

<https://exceed.ri.gov/pages/families/Search/FamilySearchResults.aspx>.

En este sitio web, las familias pueden buscar programas para el cuidado infantil con licencia por tipo, ubicación, edades, nivel de calidad (incluyendo calificación QRIS o acreditaciones nacionales) y aceptación de asistencia financiera.

### Si actualmente tengo licencia como proveedor de cuidado infantil...

#### ¿Necesito hacer algo?

No. Todas las Licencias para el Cuidado Infantil activas (Hogar para el Cuidado Infantil Grupal/Familiar, Centro) seguirán siendo válidas y, las regulaciones y requisitos actuales para las licencias siguen vigentes.

#### ¿Esto afectará las visitas de supervisión?

Si bien las listas de verificación para la supervisión utilizadas por los licenciantes pueden ser rediseñadas para facilitar su uso, las actuales regulaciones de Licencias para el Cuidado Infantil seguirán siendo las mismas. Los proveedores de cuidado infantil deben seguir acatando las regulaciones para garantizar una atención segura y saludable para los(as) niños(as). Los formularios actualizados, incluidas las listas de verificación para la

# Rhode Island Department of Human Services

---

## Child Care Licensing Transfer Frequently Asked Questions

supervisión, estarán disponibles públicamente en la página web de Licencias para el Cuidado Infantil del DHS en el sitio web del DHS.

### ¿Cuándo se llevarán a cabo las visitas a las instituciones y con qué frecuencia?

Según lo requiera el mandato federal, las visitas a las instituciones se realizarán al menos una vez al año. Estas visitas no se anunciarán y pueden darse con mayor frecuencia.

### ¿Dónde presento mi solicitud por primera vez o mi solicitud para renovación?

A partir del lunes 28 de octubre de 2019, las solicitudes que se hagan por primera vez o las solicitudes para renovación pueden enviarse por correo a:

Office of Child Care Licensing Team  
25 Howard Ave, Building 57  
Cranston, RI 02920

Al pagar una tarifa de solicitud, los cheques deben hacerse a nombre de: **Rhode Island General Treasury.**

### ¿Seguirá habiendo una tarifa de licencia?

Sí. Los costos seguirán siendo los mismos. Se han establecido las siguientes tarifas en función del tipo de solicitud:

- Cambio de dirección - **\$100**
- Centro de Cuidado Infantil (Inicial)- **\$500**
- Centro de Cuidado Infantil (Renovación)- **\$500**
- Licencia para Hogar de Cuidado Infantil Familiar (Inicial) - **\$100**
- Licencia para Hogar de Cuidado Infantil Familiar (Renovación) - **\$100**
- Licencia para Hogar de Cuidado Infantil Familiar en Grupo - **\$250**

Además de las tarifas de solicitud, las siguientes personas en **Hogares de Cuidado Infantil Familiar** y **Hogares de Cuidado Infantil Familiar en Grupo**, debe pagar una tarifa de **diez dólares (\$10.00)** por persona por cada solicitud de Autorización del Departamento:

- Proveedores
- Asistente(s)
- Asistentes de emergencia

### ¿Dónde envío ahora otros documentos relacionados con las Licencias para el Cuidado Infantil?

Office of Child Care Licensing Team  
25 Howard Ave, Building 57  
Cranston, RI 02920

# Rhode Island Department of Human Services

---

## Child Care Licensing Transfer Frequently Asked Questions

### ¿Cómo se verá afectada mi licencia actual?

Todas las Licencias para el Cuidado Infantil actuales seguirán siendo válidas en el momento de la transferencia. Todas las Licencias para el Cuidado Infantil seguirán estando sujetas a las mismas regulaciones de renovación y licencias.

### Estoy en el proceso de renovación, ¿esto interrumpirá mi proceso de renovación?

No. Todas las solicitudes pendientes recibidas por DCYF antes del 28/10/19 han sido presentadas durante la transferencia para su finalización. Cualquier renovación recibida por DCYF después de la fecha de transferencia será enviada al DHS en:

Office of Child Care Licensing Team  
25 Howard Ave, Building 57  
Cranston, RI 02920

Por favor, envíe las nuevas solicitudes que se hagan por primera vez o de renovación a la dirección anterior.

### ¿Van a cambiar las fechas de entrega, las fechas de vencimiento y los plazos de licencias estándar de las Licencias para el Cuidado Infantil ?

No. Las licencias y regulaciones actuales de cuidado infantil seguirán siendo válidas y las solicitudes de renovación continuarán siendo enviadas 6 meses antes de la fecha de vencimiento que aparece en su licencia actual.

### ¿Habrá nuevas regulaciones de Licencias para el Cuidado Infantil ?

Las regulaciones vigentes enumeradas en el sitio web de DCYF siguen siendo válidas:

<http://www.dcyf.ri.gov/licensing-child-care/> En 2020, DHS puede proponer enviar para comentarios públicos regulaciones actualizadas del Cuidado Infantil Familiar y Cuidado Infantil Familiar del Grupo según lo requiera la ley estatal antes de la presentación.

### Si necesito contactar al equipo o a mi certificador, ¿cómo me pongo en contacto?

Los proveedores de cuidado infantil pueden contactar al equipo de Licencias para el Cuidado Infantil por correo electrónico al [DHS.ChildCareLicensing@dhs.ri.gov](mailto:DHS.ChildCareLicensing@dhs.ri.gov) o por teléfono al 401-462-3009 para responder a todas las preguntas e inquietudes.

### Si contacto al equipo de Licencias para el Cuidado Infantil, ¿alguien habla en español?

Sí, el Ayudante de la Implementación es bilingüe en inglés y español. También es prioridad de DHS contratar personal de licencias que sea bilingüe. Actualmente, al menos tenemos a un(a) licenciante en el personal que es bilingüe en inglés y español.

# Rhode Island Department of Human Services

---

## Child Care Licensing Transfer Frequently Asked Questions

### ¿Se asignarán nuevos licenciantes a los proveedores? ¿Cómo sabré quién es mi nuevo licenciante?

A los proveedores se les asignarán nuevos licenciantes. A partir de este invierno, todos los proveedores tendrán la oportunidad de conocer al nuevo personal de licencias. A medida que se asignen nuevos licenciantes a los programas, los licenciantes se pondrán en contacto con los proveedores para una introducción telefónica. Además, el equipo de Licencias para el Cuidado Infantil se compromete a visitar cada programa en los primeros meses del próximo año. Esto permitirá a los licenciantes y representantes de los programas reunirse en persona y para que el DHS realice una visita de supervisión inicial.

### ¿Afectará esto mis pagos CCAP o CACFP?

No. Esta transferencia no afectará sus pagos CCAP o CACFP.

### ¿Será obligatoria la participación en BrightStars para todos los proveedores con licencia?

La participación en BrightStars sigue siendo opcional para todos los proveedores con licencia que decidan no participar ni aceptar participar en CCAP. **Para los proveedores con licencia que participen en CCAP**, la participación en BrightStars seguirá siendo obligatoria.

### ¿Qué debo decirles a los padres de familia/tutores legales sobre la transferencia, si hubiese información por entregar?

Los proveedores de cuidado infantil pueden optar por compartir esta noticia con los padres de familia/tutores legales de los(as) niños(as) que tengan a cargo. Pueden elegir referir a los padres de familia/tutores legales a la página web del Equipo de Licencias para el Cuidado Infantil del DHS que estará disponible próximamente, como un recurso adicional.

### ¿Hay horarios de oficina para la Unidad de Licencias?

Sí. La Unidad tendrá horarios de oficina el lunes, miércoles y viernes desde las 8:30 am hasta las 12 pm y desde la 1:00 pm hasta las 4:00 pm. Sin embargo, si los proveedores tienen preguntas específicas para su licenciante, es mejor contactar directamente al (a la) licenciante.

### **\*Nuevo\*** ¿Dónde puedo encontrar información relacionada con la versión de cambio de reglas de emergencia de las regulaciones de licencias de cuidado infantil para grupos y familias?

A principio de Febrero, usted puede acceder a las regulaciones de Licencias de Cuidado Infantil para Grupos y Familias en: <http://www.dhs.ri.gov/Regulations/index.php>. El equipo de Licencias de Cuidado Infantil también enviará una nota a los proveedores con licencia con la información relacionada con las regulaciones de cambios en las reglas de emergencia y el plan para actualizar las regulaciones en el futuro. La nota se publicará en la página web de licencias de cuidado infantil del DHS:

<http://www.dhs.ri.gov/Programs/CCAPLicensing.php>.

# Rhode Island Department of Human Services

---

## Child Care Licensing Transfer Frequently Asked Questions

*Las siguientes preguntas han sido añadidas en respuesta a las preguntas recibidas durante la Reunión de Todos los Proveedores realizada el 2 de diciembre de 2019.*

### **¿Quién recibirá y revisará el formulario de Comentarios de Servicio al Cliente que les será solicitado completar a los proveedores después de las visitas de licencia?**

El formulario de Comentarios de Servicio al Cliente, un formulario electrónico opcional, se dirigirá al liderazgo de DHS. Este ayudará a que DHS comprenda mejor las experiencias de los proveedores a medida que interactúan con personal del estado.

### **¿Los nuevos formularios estarán disponibles para ser llenados en línea?**

Los formularios de monitoreo serán completados por los licenciantes en línea usando una tablet. A DHS le gustaría avanzar usando tecnología donde sea apropiado implementarlo.

### **¿Cómo puede obtener una copia del formulario si un licenciante completa el formulario en una tablet? ¿Cómo podemos solicitarle al licenciante que complete el formulario en sitio?**

Los proveedores **nunca** deben firmar un reporte de monitoreo que no haya sido completado en su instalación o que no haya sido **examinado con el proveedor para garantizar su entendimiento y claridad**. Los licenciantes serán capacitados para completar todos los formularios en el sitio. El informe de monitoreo completado en una tablet puede ser enviado por correo electrónico directamente al proveedor. Los formularios de monitoreo serán revisados por los supervisores antes de publicarlos en línea, lo cual sería el único momento en que los formularios pueden cambiar (por ejemplo, si el liderazgo necesitaba quitar información confidencial en el formulario antes de publicarlo). Si se efectúan ediciones, el proveedor será notificado.

### **En relación con oficiales de bomberos e inspecciones: ¿Aún necesitamos que un oficial de bomberos lleve a cabo una inspección, o puede ser un inspector local de incendios? ¿Se debe asignar un oficial de bomberos para cuidado infantil? ¿Cómo pueden compartirse los requerimientos del código contra incendios con los proveedores?**

DHS no supervisa a los oficiales de bomberos. No obstante, DHS dará seguimiento para concretar una reunión con los oficiales de bomberos y revisar estas inquietudes. Según los requisitos de licencia, debe completarse una inspección por parte de un oficial de bomberos de nivel estatal. Relacionado a la divulgación del nuevo código contra incendios, DHS y LISC colaborarán para ver la forma en que este contenido puede ser compartido de forma más sencilla con los proveedores.

### **¿Es posible estructurar oportunidades profesionales de desarrollo [para proveedores] relacionadas al cumplimiento – por ejemplo, aclaratorias de reglamentos?**

DHS está considerando esto desde una perspectiva doble: (1) crear documento(s) guía para su distribución a los proveedores, y (2) implementar el Plan de Acción de 100 Días, donde se visita cada programa, y los licenciantes pueden ver de primera mano dónde se necesita guía o escuchar las necesidades directamente de sus proveedores. Las acciones adicionales que DHS está tomando para apoyar a los proveedores incluyen

## **Rhode Island Department of Human Services**

---

### **Child Care Licensing Transfer Frequently Asked Questions**

revisitar las capacitaciones en Seguridad y Salud para su aclaratoria, brindar accesibilidad, y cumplimiento. Además, estarán disponibles capacitaciones RIELDS en línea en el sitio web de CELP - <https://center-elp.org/> - a inicios de enero de 2020.